

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EQUIPO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

I. RECOMENDACIONES GENERALES:

- A. Lea cuidadosamente el documento oficial de la convocatoria (en el cual se explica la dinámica de la competencia) y el presente documento sobre los requisitos para el proceso interno de selección.
- B. La competencia privilegia, de manera preponderante, la argumentación oral y escrita, de modo tal que se insta tener en cuenta que estas aptitudes son relevantes para el buen desempeño del equipo en esta competencia.
- C. Los miembros que integrarán el equipo final serán seleccionados por la Facultad, con base en el proceso de preselección y el promedio ponderado total, de modo tal que se recomienda a las personas interesadas disponer de capacidad y disposición para trabajar en equipo, con independencia de cuáles personas estudiantes resulten electas.
- D. Se exhorta a todas las personas estudiantes que cumplan los requisitos a participar.

II. REQUISITOS Y PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN

1. Por la naturaleza de la competencia y los conocimientos que demanda, solo se aceptarán estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos de cuarto año según plan 4, o se encuentren cursándolos. Este punto no admitirá excepciones de ninguna naturaleza.
2. La fecha límite de las personas estudiantes para remitir a la Facultad el interés por participar será el sábado 29 de mayo a las 4:00 pm. Cada persona estudiante deberá manifestar su interés por medio de un mensaje remitido al correo: mootcourthemis@ucr.ac.cr. No será tomada en cuenta ninguna manifestación recibida posterior a la fecha y hora estipulada, tampoco aquellas remitidas por algún otro medio.
3. En el correo, la persona estudiante deberá adjuntar el comprobante de e-matrícula, sea el informe de matrícula que indique la condición de matrícula de todos los cursos, o bien el expediente en donde conste su aprobación; cualquiera de los dos en formato .pdf.
4. A partir de todas las solicitudes recibidas, se procederá a la preselección. En esta etapa, se elegirán a las personas estudiantes que cumplan con los requisitos estipulados en los puntos anteriores, y se les remitirá la información para recibir la capacitación virtual en la metodología Themis, brindada por el Programa DIRAJus, la cual será indispensable para la competencia.
5. A partir de las personas preseleccionadas que asistan a las capacitaciones, la Facultad de Derecho seleccionará a las personas que ostenten los 4 mejores promedios. El promedio a tomar en cuenta es el promedio ponderado, no el promedio de matrícula. Asistir a la capacitación es condición necesaria, más no suficiente, para poder ingresar al equipo que representará a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.
6. El equipo quedará conformado por las personas con las 4 mejores notas.
7. **El día 13 de junio del año en curso**, se publicará la lista de las 4 personas ganadoras.
8. Las cuatro personas ganadoras deberán confirmar, en un lapso de máximo 48 horas y mediante correo escrito a mootcourthemis@ucr.ac.cr, su interés por participar en el torneo, bajo pena de exclusión. De no obtener esta confirmación, el espacio se le otorgará a la persona que ostente el promedio inmediatamente inferior. Igual procederá en el caso de sustituciones por enfermedad, renuncia u otras condiciones.